



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020, DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 16:00 horas del día 27 de noviembre de 2020, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, ubicada en Casa de la Laguna, Plutarco Elías Calles # 336, Col. Jesús García, Código Postal 86040 de esta Ciudad; comparecen los servidores públicos **Maricel Santandreu Palacio**, Directora General y presidenta del COCODI; **Jorge Cruz Rodríguez Rodríguez**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI; **José Alberto Guerrero Amador**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Salud, Vocal 1 del COCODI; **Karina Vidal Ponz**, Subdirectora de Apoyo Jurídico, Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional y Vocal 2 del COCODI; **Armando Ugalde González**, Jefe de Departamento y Vocal 3 del COCODI; con el objeto de llevar a cabo la **tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño**

Institucional "COCODI" del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, al tenor de los siguientes:

Se procede a efectuar la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI"** del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, de conformidad con lo previsto en el numeral 32 y 35 del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

Con base en lo anterior se procede a iniciar la sesión conforme lo siguiente:

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Ratificación del Acta de la Sesión de fecha 30 de octubre de 2020.
- 4.- Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Sesión de fecha 30 de octubre de 2020.

PRIMERO. - Se procederá a la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). -----



SEGUNDO. - Elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.

5.- Toma de Acuerdos, a cargo de los Integrantes del Comité.

6.- Clausura de la Sesión.

1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión. - Maricel Santandreu Palacio, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes todos los convocados a la sesión, por lo que se declaró Quórum Legal y se dio inicio a los trabajos. -----

2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. - El M.F.G.P. Jorge Cruz Rodríguez Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, presenta la propuesta de "Orden del día" la cual es aprobada por los participantes de la sesión. -----

3.- Ratificación del Acta de la Sesión de fecha 30 de octubre de 2020.- Acto seguido, Maricel Santandreu Palacio, Directora General del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco y Presidenta del COCODI, con fundamento en los numerales 35 fracción VIII y 36 fracción III, del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, propone a los miembros del COCODI la Ratificación del Acta de sesión de fecha 7 de agosto de 2020. Correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI. Por lo cual, los miembros de este Comité aprobaron por unanimidad de votos la ratificación del acta mencionada en todo su contenido. -----

4.- Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Sesión de fecha 30 de octubre de 2020.

1. Referente al acuerdo PRIMERO. - Se presentan las evidencias que conforman la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno 2020 (PTCI):
2. Referente al numeral 1.- se tiene en lugares visibles dentro de las instalaciones del IBPT la misión y visión así mismo se difundieron a los servidores públicos del instituto las de manera digital para su conocimiento anexando las evidencias de las mismas.
3. Referente al numeral 2. -de los objetivos y metas derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PLED), fueron comunicados y entregados de manera digital a los servidores públicos de siendo este nuestro Plan Estratégico rector.



4. Referente al numeral 3.- fue publicado en portal de la Secretaría de la Función Pública en el apartado de Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. El comité de ética del Instituto. https://swebrepo.tabasco.gob.mx/comite_etica/beneficencia/AI.pdf.
5. Referente al numeral 4.- Se anexan las encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad y se les da seguimiento adecuado a las acciones de mejora.
6. Referente al numeral 5.- Se presenta autorizada la estructura Organizacional 2019, autorizada por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.
7. Referente al numeral 6.- Se anexa con el manual de perfil de puestos del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, autorizados por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.
8. Referente al numeral 7.- se presenta copia del Manual de Procedimientos del IBPET con el cual opera el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.
9. Referente al numeral 8.- Se presenta evidencia de la instalación del Comité de fecha 7 de agosto 20202
10. Referente al numeral 11.- Se presenta evidencias de los Enlaces de Control Interno y Administración de Riesgos por cada unidad administrativa, así como la lista de los responsables de cada proceso.
11. Referente al numeral 15.- Se presenta copia del PLED como instrumento la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que se encarga de medir avances, resultados y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
12. Referente al numeral 17.- Se anexan formato f- 10 comprobación de viáticos con la finalidad de tener eficiencia y transparencia en los mecanismos de comprobación gastos.
13. Referente al numeral 18.- Se anexa realizada auditoría a los procesos de adquisiciones al periodo enero -septiembre.
14. Referente al numeral 20- se anexan evidencias Las recomendaciones y acuerdos de los Comités Institucionales se atienden en su ámbito de competencia, para los cuales existen: Comité de Control y Desempeño Institucional, Comité de Ética, Comité de Transparencia y Comité de Compras.
15. Referente al numeral 23.- Se cuenta con un sistema de armonización contable que generan de manera oportuna, suficiente y confiable, información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal del IBPET.
16. Referente al numeral 26.- El Titular del Órgano Interno de Control es el encargado de verificar que la elaboración de informes respecto del logro del



plan estratégico, objetivos y metas institucionales cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos

17. Referente al numeral 27.- se presenta los estados financieros noviembre 2020
18. Referente al numeral 28.-se elaboran y resguardan el registro de los oficios, acuerdos, y actas generadas por los titulares de las Unidades Administrativas (Correspondencia interna), así como de los Comités Institucionales que conforman el IBPET.
19. Referente al numeral 29.- el Órgano Interno de Control es la unidad facultada para Recibir las denuncias por hechos probablemente constitutivos de faltas administrativas de los Servidores Públicos del IBPET, o de particulares por conductas sancionables en términos de la Ley General y demás normatividad aplicable, así como turnar a la Autoridad Investigadora competente para el inicio de las investigaciones correspondientes;
20. Referente al numeral 33.- El Órgano Interno de Control es el encargado de llevar a cabo las evaluaciones del Sistema de Control Interno de los procesos sustantivos y administrativos para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.
21. Referente a los numerales: 9, 10, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 30, 31 y 32.) están proceso de implementación.

SEGUNDO. – se anexa el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco. -----

5.- Toma de Acuerdos, a cargo de los Integrantes del Comité. - los integrantes del Comité, procedieron a tomar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - dar cumplimiento a los numerales pendientes: 9, 10, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 30, 31 y 32.) de su implementación-----

SEGUNDO. – se procederá la implementación el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco. -----

6.- Clausura de la Sesión. – Una vez desahogados todos los temas del orden del día y al no haber otros asuntos que tratar, **Maricel Santandreu Palacio**, Directora General del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, en su calidad de Presidente del COCODI, dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI", siendo las 17:20 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los participantes con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.



INSTITUTO DE
**BENEFICENCIA
PÚBLICA**
DEL ESTADO DE TABASCO

**MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO
DE TABASCO.**

Nombre	Firma
Maricel Santandreu Palacio Directora General PRESIDENTE	
Jorge Cruz Rodríguez Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control VOCAL EJECUTIVO	

VOCALES

Nombre	Firma
José Alberto Guerrero Amador Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Salud VOCAL 1	
Karina Vidal Ponz Subdirectora de Apoyo Jurídico VOCAL 2	
Armando Ugalde González Jefe Departamento VOCAL 3	

HOJA(S) PROTOCOLARIA(S) DE FIRMAS REFERENTE A LA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020, DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020.